

«Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», así como en el «Boletín Oficial del Estado», diario «ABC», de Madrid, y diario «SUR», de Málaga; comuníquese esta resolución a los Registros de la Propiedad de Torrox y Mercantil de Málaga; fíjense edictos en este Juzgado y en los de Paz de Nerja y Frigiliana; tómesese nota en el Registro Especial de este Juzgado; entréguese los despachos para su cumplimiento al Procurador don Francisco Farré Clavero; notifíquese a las puertas y al Ministerio Fiscal.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vélez-Málaga, 8 de junio de 1976.—El Juez, Luis Felipe Vinuesa.—El Secretario judicial.—9.564-C.

## JUZGADOS COMARCALES

### SANTA MARIA DE NIEVA

Don Carlos Prieto Macías, Juez comarcal de esta villa y su demarcación,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio civil de cognición, bajo el número 6/76, sobre acción resolutoria de contrato de compromiso de venta, en los que se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva y fallo son como sigue:

«Sentencia.—En Santa María de Nieva a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y seis. Vistos y oídos por mí, Carlos Prieto Macías, Juez comarcal de esta villa y su demarcación judicial, los presentes autos de juicio de cognición número 6 de 1976, seguidos ante este Juzgado a instancia del Procurador de los Tribunales don Amós Llorente Migueláñez, en nombre y representación de doña Melchora Cabrero Sáez, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Villacastín (Segovia), bajo la dirección técnica del Letrado don Jesús Martínez Díez, contra los titulares de la herencia de don Félix Gutiérrez Cabrero, cuyos nombres y domicilios se desconocen, excepto el del hijo, don Benito Gutiérrez Torrego, mayor de edad, y vecino de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia), con domicilio en dicho pueblo en la calle Real, número veinte, y a la viuda doña Elisa Torrego de Nicolás, cuyo domicilio se desconoce, ejercitando acción resolutoria de contrato de compromiso de venta en cuantía de cuarenta mil pesetas; y...

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Amós Llorente Migueláñez, en nombre y representación de doña Melchora Cabrero Sáez, contra los titulares de la herencia de don Félix Gutié-

rez Cabrero, cuyos nombres y domicilios se desconocen, excepto el hijo, don Benito Gutiérrez Torrego, y la viuda, doña Elisa Torrego de Nicolás, debo declarar y declaro resuelto el contrato de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, referido al compromiso de venta o venta condicionada de la casa señalada con el número veinte de la calle Real, del pueblo de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia), suscrito entre la actora, con la autorización de su esposo, y don Félix Gutiérrez Cabrero, condenando a los demandados a estar y pasar por esta declaración y al pago de las costas de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia, que para la notificación de los demandados en rebeldía se publicarán por edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, insertándose la parte dispositiva en el «Boletín Oficial del Estado», lo pronuncio, mando y firmo.—E. Carlos Prieto Macías (firmado, rubricado y sellado). Leida y publicada en forma legal.»

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para notificación a los demandados en rebeldía, expido el presente que firmo en Santa María de Nieva a 18 de mayo de 1976.—El Juez comarcal, Carlos Prieto.—La Secretario.—9.600-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.*

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar) para la adquisición, por concurso, de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, atenciones del segundo semestre de 1976, en las cantidades y precios límites que se detallan y por un importe total de 17.727.023 pesetas.

Al precio límite de 1.600 pesetas el quintal métrico:

— Almacén Regional de Intendencia de Granada: 1.920 quintales métricos.

— Depósito de Intendencia de Málaga: 978 quintales métricos.

— Depósito de Intendencia de Almería: 1.834 quintales métricos.

— Depósito de Intendencia de Jaén: 325 quintales métricos.

— Depósito de Intendencia de Ronda: 827 quintales métricos.

Al precio límite de 1.750 pesetas el quintal métrico:

— Almacén General de Intendencia de Melilla: 4.750,07 quintales métricos.

Las entregas y proposiciones de la mercancía adjudicada se ajustarán a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza, que deberán unir a la proposición, será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado sobre los precios límites establecidos, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar, pudiendo utilizarse aval bancario.

Los pliegos de bases y modelo de pro-

posición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de nueve a trece horas.

La fecha límite para la presentación de ofertas será a las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán:

Número 1: «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6-bis del pliego de bases).

Número 2: «Documentación general» (en el que se incluirá la documentación reseñada en la cláusula 9.ª del mismo).

Número 3: «Proposición económica».

Estos sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, autorizándose la remisión de ofertas por correo certificado.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas de tres días hábiles posteriores a la fecha límite de presentación de ofertas, en el despacho del Presidente de esta Junta.

Importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 10 de junio de 1976.—4.462-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 132.500 sacas de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de

Contratación, se hace público que el suministro de 132.500 sacas, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 5 de marzo de 1976, se ha adjudicado en su totalidad a la Empresa «Hijos de Deogracias Ortega S. R. C.», por un importe total de treinta y dos millones ciento noventa y seis mil quinientas (32.196.500) pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—4.487-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición por contratación directa de 12 vehículos, todo terreno, «Jeep».*

Por Orden ministerial de fecha 17 de marzo de 1976, ha sido adjudicada la contratación directa de 12 vehículos, todo terreno, «Jeep», a favor de «Motor Ibérica, S. A.», por un importe total de pesetas 5.274.528, con destino a la Décima Jefatura Regional de Carreteras de La Coruña.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.489-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición, por contratación directa, de 37 furgonetas de 7 HP.*

Por Orden ministerial de fecha 21 de abril de 1976, ha sido adjudicada la con-

tratación directa de 37 furgonetas de 7 HP, a favor de «Fabricación de Automóviles Renault de España, Sociedad Anónima» (FASA-RENAUL), por un importe total de 5.353.567 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.490-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de captación e impulsión de las aguas del manantial Cañaveralejo y restantes obras para evaporar las que vierten en el embalse de Guadalhorce-Guadalteba (Málaga).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de captación e impulsión de las aguas del manantial Cañaveralejo y restantes obras para evaporar las que vierten en el embalse de Guadalhorce-Guadalteba (Málaga), a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 12.103.792 pesetas, que representa el coeficiente 0,985 respecto al presupuesto de contrata de 12.288.114 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de junio de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—4.491-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de diversos lotes de materiales inútiles existentes en el almacén 200, Central de Materiales Inútiles, de Aranjuez.*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 7 de septiembre de 1976, diversos lotes de materiales inútiles existentes en el almacén 200, Central de Materiales Inútiles, de Aranjuez.

El pliego de condiciones con la designación de los materiales se facilitará en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—3.692-11.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace público la adjudicación de 1.000.000 de sacos de rafia de polipropileno para la campaña de siembra.*

Con esta fecha, esta Dirección General ha resuelto adjudicar, por concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, del pasado 13 de marzo, el suministro de 1.000.000 de sacos de rafia de polipropileno a la Entidad «Condepol, S. A.», de Granada, en la cantidad de 21.100.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias.—3.263-B.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace público las adjudicaciones del concurso para la adquisición de sacos de papel para grano de siembra.*

Con esta fecha, esta Dirección General ha resuelto adjudicar, por concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, del pasado 12 de marzo, el suministro de sacos de papel para envasado de grano para siembra, que a continuación se detalla:

«Promosac, S. A.», 1.050.000 sacos, a 14,20: 14.910.000 pesetas.  
«Jesús Gil Escoin», 375.000 sacos, a 14,13: 5.298.750 pesetas.  
«Manusac, S. A.», 500.000 sacos, a 14,15: 7.075.000 pesetas.  
«Bolsas de Papel», 450.000 sacos, a 14,19: 6.385.500 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias.—3.262-B.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de riego por aspersión de 131,3730 hectáreas del Grupo Sindical de Colonización número 14.435, «Maribáñez», zona regable del bajo Guadalquivir 1.ª fase (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y en virtud de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 117 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de riego por aspersión de 131,3730 hectáreas del Grupo Sindical de Colonización número 14.435, «Maribáñez», zona regable del bajo Guadalquivir, 1.ª fase (Sevilla), a «Ibérica de Riegos, Sociedad Anónima», en la cantidad de diez millones seiscientos noventa y nueve mil quinientos veintisiete (10.699.527) pesetas, lo que representa una baja del 10,200 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones novecientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos (11.914.842) pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Presidente.—Ilegible.—4.479-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes secundarias de la elevación número 4 en el sector III de la zona regable del Guadalhorce (Málaga).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y en virtud de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 117 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de redes secundarias de la elevación número 4, en el sector III de la zona regable del Guadalhorce (Málaga), a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de treinta y ocho millones novecientos veintisiete mil (38.927.000) pesetas, lo que representa una baja del 20,517 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta y ocho millones nove-

cientas setenta y cuatro mil setecientas cuarenta y ocho (48.974.748) pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Presidente.—P. D., ilegible.—4.480-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red terciaria de riegos por aspersión (tierras del IRYDA), sectores I (2.ª fase) II, V, VII y VIII, de la zona regable del Guadalranque (Cádiz).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red terciaria de riegos por aspersión (tierras del IRYDA), sectores I (2.ª fase), II, V, VII y VIII, de la zona regable del Guadalranque (Cádiz), a «Ibérica de Riegos, S. A.», en la cantidad de doce millones ciento noventa y tres mil cuarenta y siete (12.193.047) pesetas, lo que representa una baja del 45,200 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones doscientas cincuenta mil ochenta y seis (22.250.086) pesetas.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Presidente.—P. D., ilegible.—4.481-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Almoharín (Cáceres).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Almoharín (Cáceres), a don Emilio Gutiérrez Mercad, en la cantidad de catorce millones setecientos mil (14.700.000) pesetas, lo que representa una baja del 7,237 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a quince millones ochocientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco (15.846.745) pesetas.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Presidente.—P. D., ilegible.—4.484-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Casillas de Coria (Cáceres).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Casillas de Coria (Cáceres), a don Manuel Sendín Carretero, en la cantidad de once millones novecientos noventa mil (11.990.000) pesetas, lo que representa una baja del 3,844 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones cuatrocientas sesenta y nueve mil doscientas tres (12.489.203) pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Presidente.—P. D., ilegible.—4.482-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento y distribución de agua y alcantarillado en Deleitosa (Cáceres).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provi-

sional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de abastecimiento y distribución de agua y alcantarillado en Deleitosa (Cáceres) a don Francisco Rubio Llorente, en la cantidad de once millones novecientos setenta y una mil quinientas (11.971.500) pesetas, lo que representa una baja del 11,132 por 100 del presupuesto de contrato, que asciende a trece millones cuatrocientos setenta mil novecientos setenta y cuatro (13.470.974) pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Presidente.—4.524-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de solares con destino a la construcción de viviendas en el pueblo de Coto de Bornos (Cádiz).*

Se anuncia nuevo concurso para la adjudicación y venta de quince solares en el pueblo de Coto de Bornos (Cádiz), con destino a la construcción de viviendas.

Los solares se valoran a razón de 85 pesetas metro cuadrado.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cádiz (plaza de Esteve, s/n., Jerez de la Frontera), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber depositado una fianza por importe del 2 por 100 del valor de cada solar, pueden presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) a las doce horas del día 14 de septiembre de 1976.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director de Administración.—5.405-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia nuevo concurso para la adjudicación de un edificio destinado a cine-bar y espectáculos en el pueblo de Mesas de Guadalora (Córdoba).*

Se anuncia nuevo concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine bar y espectáculos, con vivienda, en el pueblo de Mesas de Guadalora, de la zona regable del Bembézar (Córdoba), valorado en 585.305 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás de Aquino, 1, 7.º), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 11.708 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) a las doce horas del día 14 de septiembre de 1976.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director de Administración.—5.404-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público, 1.ª fase, del polígono «Bufalvent», de Manresa (Barcelona).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público 1.ª fase, del polígono «Bufalvent», de Manresa (Barcelona), por un importe de veintidós millones seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos diez (22.685.810) pesetas, a favor de la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos S. A.»

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Director gerente, Carlos García Maura.—4.534-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subastas públicas la ejecución de las obras siguientes:

De riego con betún asfáltico del camino vecinal número 197, de Villaralto a Villanueva del Duque (tramo de 900 metros lineales de acceso al cementerio de Villanueva del Duque).

*Tipo de licitación:* 1.200.000 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Tres meses.  
*Fianza provisional:* 28.500 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Porcentaje medio reglamentario.

De refuerzo de afirmado y riego asfáltico de la carretera provincial número VIII, de Lucena a su estación.

*Tipo de licitación:* 550.000 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Un mes.  
*Fianza provisional:* 16.500 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Porcentaje máximo reglamentario.

De urbanización del acceso a la ermita de la Virgen de la Estrella, en Villa del Río, camino vecinal número 193, de San Antonio.

*Tipo de licitación:* 1.108.395 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Tres meses.  
*Fianza provisional:* 26.897 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Porcentaje medio reglamentario.

De riego con betún asfáltico del camino vecinal número 22, de las Patudas (desglosado primera fase del proyecto general).

*Tipo de licitación:* 12.573.872 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Seis meses.  
*Fianza provisional:* 176.804 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Porcentaje medio reglamentario.

*Clasificación:* Grupo G, subgrupo 6.º

De mejora y riego asfáltico del camino vecinal número 224, de La Carlota a La Aldea de la Paz y Monte Alto (tramo comprendido entre La Aldea de la Paz y Monte Alto).

*Tipo de licitación:* 2.906.362 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.  
*Fianza provisional:* 58.361 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Porcentaje medio reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la partida 612002 del presupuesto ordinario del ejercicio en curso (subvención del Estado), las cuatro obras primeras, y la última, con cargo a fondos del Impuesto para la Prevención del paro Obrero y partidas 612001-C-3 y 612003-C-210 del presupuesto ordinario del pasado año de 1975.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-Administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de créditos y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública las obras de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.  
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de julio de 1976.—El Presidente.—5.252-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para selección del Técnico o equipo de Técnicos más idóneos para la redacción de los proyectos de obras hidráulicas que se citan.*

**Objeto del concurso:** El presente concurso tiene como objeto la selección del Técnico o equipo de Técnicos más idóneos para la redacción de los proyectos de obras hidráulicas, que, divididos por grupos, a continuación se detallan:

**Grupo 1.º** Abastecimiento de aguas a Castanedo, Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, 5.000.000 de pesetas, y abastecimiento de aguas a Riotuerto, Ayuntamiento del mismo nombre, 6.000.000 de pesetas. Presupuesto total, 11.000.000 de pesetas.

**Grupo 2.º** Saneamiento en Mies de San Martín, Ayuntamiento de Liérganes, 1.100.000 pesetas; saneamiento en Pedreña, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo,

3.071.000 pesetas; saneamiento en Suanes, tercera fase, Ayuntamiento de Suanes, 7.000.000 de pesetas, y saneamiento de Vejiaris, Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, 2.000.000 de pesetas. Presupuesto total, 13.171.000 de pesetas.

Grupo 3.º Saneamiento en Bádames, Ayuntamiento de Voto, 1.000.000 de pesetas; saneamiento en Carasa, Ayuntamiento de Voto, 1.800.000 de pesetas; saneamiento en Escalante, Ayuntamiento del mismo nombre, 1.500.000 pesetas; saneamiento en el barrio del Puente, Ayuntamiento de Guriezo, 1.100.000 pesetas; saneamiento en Hazas, Ayuntamiento de Hazas de Cesio, 1.400.000 pesetas, y saneamiento en Solórzano, Ayuntamiento del mismo nombre, 1.500.000 pesetas. Presupuesto total, 8.300.000 pesetas.

Grupo 4.º Saneamiento en Tresabuela, Ayuntamiento de Polaciones, 850.000 pesetas; saneamiento en Tudanca y La Lastra, Ayuntamiento de Tudanca, 2.000.000 de pesetas; saneamiento en Uznayo, Ayuntamiento de Polaciones, 400.000 pesetas; saneamiento en Baró, Beares, Bodia, Camaleño, La Frecha, Quintana y San Pelayo, Ayuntamiento de Camaleño, pesetas 4.000.000, y saneamiento en Pesquera, Ayuntamiento de Pesquera, 550.000 pesetas. Presupuesto total, 7.800.000 pesetas.

La presentación de proposiciones podrá efectuarse durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Contratación y Compras, en horas de nueve a trece, debiendo presentarse igualmente declaración de no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad comprendidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las garantías provisionales serán constituidas en la cuantía siguiente: Grupo 1.º, 8.635 pesetas; grupo 2.º, 8.636 pesetas; grupo 3.º, 5.442 pesetas, y grupo 4.º, pesetas 5.114.

Santander, 12 de junio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.554-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles comprendidas en la fase A.**

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo último, y en cumplimiento de cuanto dispone al respecto la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la ejecución de las siguientes obras:

1.º **Objeto de contratación:** Pavimentación de las calles comprendidas en la fase A del proyecto redactado por el Ingeniero don Miguel Marrero González.

2.º **Tipo de licitación:** 1.708.960 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º La documentación técnica y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

5.º **Garantía provisional:** 34.179 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompaña-

das de la documentación que determina el pliego de condiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), conecedor del pliego de condiciones en virtud del cual el Ayuntamiento de Aznalcázar convoca subasta pública para realizar las obras de pavimentación de las calles comprendidas en la Fase A del proyecto redactado por el Ingeniero don Miguel Marrero González, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra); o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del interesado.)

Aznalcázar, 14 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.557-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles que se citan.**

Seguidos los trámites reglamentarios, de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Beethoven, Sobrarbe, Escultor Salcillo, Arquitecto Gaudí, Requeté Antonio Molle Lazo, Manuel de Falla Olivo, Pintor Sorolla, Estrella, Matias Montero y Numancia, y alcantarillado en la calle Meriano Benlliure (entre avenida de Cataluña y calle Requeté Antonio Molle Lazo).

**Apertura de pliegos:** Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las 12 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

**Plazo para realizar las obras:** Ciento cuarenta días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** Será en precio de 14.817.298 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 223.173 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Información y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal durante los veinte días siguientes a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El

plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del repetido Reglamento de Contratación;

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Beethoven, Sobrarbe, Escultor Salcillo, Arquitecto Gaudí, Requeté Antonio Molle Lazo, Manuel de Falla, Olivo, Pintor Sorolla, Estrella, Matias Montero y Numancia, y alcantarillado en la calle Meriano Benlliure (entre avenida de Cataluña y calle Requeté Antonio Molle Lazo).

**Apertura de pliegos:** Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las 12 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

**Plazo para realizar las obras:** Ciento cuarenta días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a la partida 2/7 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de ....., de la ciudad de Badalona, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a dichos pliegos, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

(Si se actúa en representación de entidad mercantil, se hará constar así.)

Badalona, 12 de junio de 1976.—El Secretario general, Juan Vila Canut.—4.544-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Nazaret, Sagrada Familia (desde la carretera antigua de Valencia hasta la avenida del Marqués de San Mori) y Jerusalén.**

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público, por espacio de ocho días, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de urbanización

de las calles Nazaret, Sagrada Familia (desde la carretera antigua de Valencia hasta la avenida del Marqués de San Mori) y Jerusalén, de esta ciudad, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3) del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** Será en precio de 8.017.500 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 120.262 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Información y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal durante los veinte días siguientes, a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y 15 pesetas en sello municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del referido Reglamento de Contratación;

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles de Nazaret, Sagrada Familia (entre la carretera antigua de Valencia y la avenida del Marqués de San Mori) y Jerusalén, de la ciudad de Badalona».

**Apertura de pliegos:** Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

**Plazo para realizar las obras:** Dos meses, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio

de la obra contratada será aplicado con cargo a la partida 2/4-5 y 6 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de ....., de la ciudad de Badalona, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a dichos pliegos, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

(Si se actúa en representación de entidad mercantil, se hará constar así.)

Badalona, 12 de junio de 1976.—El Secretario general, Juna Vila Canut.—4.546-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso relativo a la contrata número 14 del presupuesto de obras viarias y otras (pavimentación de la calle Mallorca, entre Nápoles y Rogent), por el tipo de 10.372.347 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 131.861 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.085 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la contrata número 14 del presupuesto de obras viarias y otras, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de concurso».

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general, interino, José Balcells Junyent.—9.530-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nuevo camino de acceso al cementerio Municipal de Benalmádena-pueblo.

**Objeto:** Subasta para la ejecución de las obras de nuevo camino de acceso al Cementerio Municipal de Benalmádena-pueblo, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** 4.152.800 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

**Garantía provisional:** 93.056 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será calculada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con carné de Empresa con responsabilidad ..... (reseñar los datos), con domicilio en ....., enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras de nuevo camino de acceso al Cementerio Municipal de Benalmádena-pueblo, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** Las pliegos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 10 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.509-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de El Raso de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de este municipio.

Declarada desierta la anterior subasta, y una vez aprobada la nueva valoración y actualización de precios, este Ayuntamiento ha acordado anunciar subasta pública para contratación de las obras de pavimentación de varias calles de este municipio, bajo el tipo de licitación, a la baja, de 3.054.115,80 pesetas de ejecución material.

El plazo de ejecución de las obras se cifra en tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.



Los pliegos de condiciones técnicas y facultativas, así como el proyecto, pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina hasta el día en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

La subasta tendrá lugar al siguiente día hábil después de haber transcurrido veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y hora de las diecinueve, plazo que se estimará sobre el periódico oficial de los citados en que se anuncia más tarde, admitiéndose las proposiciones hasta veinticuatro horas antes del día en que haya de tener lugar la apertura de pliegos.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, deberán venir acompañadas del recibo correspondiente de licencia fiscal respectiva, carné de Empresa responsable y declaración de capacidad que previene el artículo 30 del Reglamento de Contratación, reintegradas con póliza del Estado, de seis pesetas. Para poder optar a la subasta será necesario constituir la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, la cual se elevará en un 4 por 100 más sobre el precio de adjudicación, y en cualquiera de las formas que previene el artículo 76 del citado Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... natural de ..... vecino y domiciliado en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19.... en nombre propio (o en representación de ..... enterado de las condiciones que han de regir en la subasta para ejecución de las obras de pavimentación de las calles de El Rasillo de Cameros, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Con excepción del tipo de licitación, regirán las mismas condiciones que en la anterior subasta.

El Rasillo de Cameros, 9 de junio de 1976.—El Alcalde, Bernabé García.—4.508-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Engudanos (Cuenca) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una piscina y vestuarios en esta localidad, así como del muro de contención de tierras en el solar donde se ubicará dicha piscina y vestuarios.**

En ejecución de acuerdo tomado por este Ayuntamiento, se anuncian a pública subasta las obras de construcción de una piscina y vestuarios en esta localidad, así como del muro de contención de tierras en el solar donde se ubicará dicha piscina y vestuarios, con sujeción al proyecto facultativo y pliegos de condiciones redactadas al efecto.

El tipo señalado para la citada subasta es de 3.192.739 pesetas para la construcción de la piscina y vestuarios, y de pesetas 407.441 para el muro de contención, haciendo un total de 3.600.180 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil que corresponda transcurridos que sean veinte hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa para la subasta estará compuesta por el señor Alcalde, un Concejal de la Corporación y el Secretario de la

misma, que, por precepto reglamentario, dará fe del acto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al en que corresponda celebrar la subasta, acompañando a las mismas resguardo acreditativo de haber hecho entrega en Arces municipales de la fianza definitiva de 144.007 pesetas, equivalente al 4 por 100 del importe de la subasta. También acompañarán declaración jurada que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y poder bastanteado por un Letrado, cuando se haga en representación de otra persona o Entidad, siendo necesario que el licitador o Empresa se halle en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, el cual también acompañará a dicha proposición.

Los planos, proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas de oficina.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios, reintegros, escritura, Impuesto de Derechos Reales y obros, así como cuantos gastos se deriven de dicha subasta.

#### Modelo de proposición (Reintegro de seis pesetas)

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... según acredita con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1976, por el que se sacan a pública subasta las obras de construcción de una piscina y vestuarios en la localidad de Engudanos (Cuenca), así como del muro de contención de tierras en el solar donde se ubicará dicha piscina y vestuarios se comprometo a la ejecución de dichas obras, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base para dicha subasta, por la cantidad de ..... (se pondrá en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Engudanos, 10 de junio de 1976.—El Alcalde.—9.375-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de gradas del campo municipal de las Margaritas.**

**Objeto:** Subasta pública para las obras de ampliación de gradas del campo municipal de las Margaritas.

**Tipo:** 2.525.130,90 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 50.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... en representación de ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar las obras de ampliación de gradas en el campo municipal de las Margaritas, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo

a las mismas, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra), respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

**Presentación de pliegos:** En dichas Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. El acortamiento del plazo de presentación de pliegos ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del 22 de junio pasado, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 19 de julio de 1976.—El Alcalde, 5.574-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo último, se saca a subasta pública la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en esta ciudad, plaza de Arista, con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y jurídicas aprobados en 30 de mayo del año en curso y que figuran en su expediente.

**Objeto y tipo de licitación:** Enajenación en subasta pública de solar de propiedad municipal, sito en la plaza de Arista, de Huesca, delimitado por la antigua residencia de los PP. Jesuitas, calle de nueva apertura que comunica dicha plaza con la calle de San Salvador, plaza de Arista y calle de Azara, con una extensión superficial de 418,10 metros cuadrados.

El tipo de licitación, conforme a la valoración pericial correspondiente es el de 2.090.000 pesetas.

**Duración del contrato:** No se precisa su duración, ya que viene determinada la licitación sobre una enajenación de un bien municipal.

**Oficina donde se hallan de manifiesto el expediente y los pliegos de condiciones:** En la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta es necesario la constitución por el contratista de una fianza de 41.800 pesetas, como provisional; la definitiva, en el caso que proceda, para garantía del pago del precio-remate de la subasta, consistirá en el 4 por 100 del mismo.

Estas fianzas se fijarán en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; las que consistan en metálico podrán fijarse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, sucursal en Huesca.

**Condiciones particulares en la construcción:** El adjudicatario vendrá obligado en la construcción del edificio que proyecta sobre este solar a los condicionamientos que se determinan en el expediente, relativos a las características de edificios contiguos, construcción de aparcamientos de vehículos y arco sobre la calle Azara.

**Presentación de ofertas:** Con la forma o modelo que se indica, los contratistas presentarán sus ofertas, debidamente reintegradas y sello municipal de 20 pesetas, acompañando el documento nacional de identidad o fotocopia y declaración de capacidad para contratar con la Administración municipal, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, con la leyenda de opción a esta subasta, durante las horas de oficina (ocho treinta a catorce treinta), excepto los sábados, que finalizará a las catorce, siendo la apertura de pliegos al día siguiente hábil del término legal de presentación de dichas ofertas, en el salón de sesiones de este Palacio Municipal, a las doce treinta horas.

Cuando las proposiciones se presenten por representación, aportarán poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del adjudicatario:** Todos los gastos que se originen por esta subasta serán de cuenta del adjudicatario, incluso los motivados por la escritura pública del contrato.

**Autorización de la subasta:** Esta subasta pública se halla debidamente autorizada, artículos 95 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y 189 de la Ley de Régimen Local.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de esta subasta de enajenación de un solar de propiedad municipal de la plaza de Arista, formaliza su oferta de adquisición del mismo en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y se compromete a pagar conforme a lo determinado en dicho pliego.

(Fecha y firma.)

#### Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento, al efecto de optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Huesca para la adquisición de la finca-solar objeto de esta enajenación por subasta.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 12 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.549-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Laguna por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle La Sota.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle La Sota.

**Tipo de licitación:** Un millón cuarenta y nueve mil novecientas setenta y cuatro pesetas y ochenta y ocho céntimos.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobre cerrado.

En las proposiciones, que se referirán a la totalidad de las obras, los concursantes podrán:

- Cubrir el tipo de licitación.
- Consignar la rebaja que tengan por conveniente sobre el tipo de licitación.

**Documentos:** Además del documento que acredite haber constituido la fianza provisional por el importe que después se señala, deberá acompañarse, a cada proposición, el carné de Empresa con responsabilidad y estar al corriente en el pago de los seguros sociales. Asimismo deberá unir declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte de presentación de proposiciones.

**Fianza provisional:** 30.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulta de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre el precio en que se adjudique el remate.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las obras.

**Pago:** El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contratista por la Depositaria Municipal, contra certificación de obras ejecutadas, expedida por el Técnico Director de las mismas.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19...., en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle La Sota, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Laguna, 5 de junio de 1976.—El Secretario.—4.553-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de conservación, suministro e instalación de semáforos para regular el tráfico en la ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la prestación de los servicios de conservación, suministro e instalación de semáforos para regular el tráfico en la ciudad de León, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación, a la baja:** 3.100.722,63 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres años.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 94.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y a efectos de notificaciones en León, señala el domicilio de don ..... domiciliado en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de

identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., actuando en nombre ..... enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para la prestación de los servicios de conservación, suministro e instalación de semáforos para la ordenación del tráfico en la vía pública de la ciudad de León, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos de condiciones y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de ..... pesetas y con las siguientes condiciones ..... (se describirán por cada concursante las que ofrezca específicamente).

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Los licitadores tendrán en cuenta cuanto dispone el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en modo especial, el contenido de la base 10 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas reguladoras del concurso que nos ocupa.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 11 de junio de 1976.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet.—4.506-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de seis parcelas de terreno.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca segunda subasta pública para la enajenación de seis parcelas de terreno en el polígono de la Gran Avenida de esta ciudad, conforme al pliego de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

**Objeto:** Subasta de seis parcelas de terreno, la número 149, de 900 metros cuadrados; número 150, de 290 metros cuadrados; número 85, de 800 metros cuadrados; número 86, de 880 metros cuadrados; número 90, de 730,80 metros cuadrados, y número 96, de 1.390,80 metros cuadrados, para la construcción de viviendas.

**Tipo de licitación:** 1.170.000 pesetas para la parcela número 149, 377.000 pesetas para la parcela número 150, 560.000 pesetas para la parcela número 85, 476.000 pesetas para la parcela número 86, 511.560 pesetas para la parcela número 90 y 973.560 pesetas para la parcela número 96.

**Garantía provisional:** 35.100 pesetas para la parcela número 149, 11.310 pesetas para la parcela número 150, 16.800 pesetas para la parcela número 85, 14.280 pesetas para la parcela número 86, 15.347 pesetas para la parcela número 90 y 29.207 pesetas para la parcela número 96.

**Plazo de comienzo de las construcciones:** Dieciocho meses.

**Pago:** Quince días a partir del siguiente a la adjudicación definitiva.

**Presentación de proposiciones:** Registro General, de las diez a las doce de la mañana, durante veinte días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....),

toma parte en la subasta de la parcela de terreno anunciada en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alzado de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que hace público para general conocimiento.

Linares, 10 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.464-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación provisional de la calle y travesía de los Hermanos Merino (cerro de Pío Felipe).**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación provisional de la calle y travesía de los Hermanos Merino (cerro de Pío Felipe).

**Tipo:** 1.731.370 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 30.971 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de la calle y travesía de los Hermanos Merino (cerro de Pío Felipe), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.440-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación provisional de las calles Ujadas y del Valle.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación provisional de las calles Ujadas y del Valle.

**Tipo:** 1.708.495 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 30.828 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de las calles Ujadas y del Valle, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma de licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.441-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación provisional de las calles de Sierra Boñal y Valcayo (cerro de Pío Felipe).**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación provisional de las calles de Sierra Boñal y Valcayo (cerro de Pío Felipe).

**Tipo:** 2.373.253 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 40.599 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de las calles de Sierra Boñal y Valcayo (cerro de Pío Felipe), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas,

lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.442-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de concesión para la construcción, instalación, conservación y explotación de dos quioscos destinados a la venta de bebidas y refrescos en el parque denominado Dehesa Boyal.**

**Objeto:** Concurso de concesión para la construcción, instalación, conservación y explotación de dos quioscos destinados a la venta de bebidas y refrescos en el parque denominado Dehesa Boyal.

**Tipo:** 65.000 pesetas anuales, al alza, por cada quiosco, que se incrementará en un 10 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la concesión.

**Plazos:** El de concesión, veinte años como máximo, y el de la apertura al público, cuatro meses.

**Pagos:** Por semestres naturales anticipados.

**Garantías:** Provisional, 16.250 pesetas por cada quiosco; la definitiva, el 50 por 100 del canon por el que en definitiva se adjudique el quiosco.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de concesión para la construcción, instalación, conservación y explotación de dos quioscos destinados a la venta de refrescos y bebidas en el parque denominado Dehesa Boyal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en cuanto al quiosco señalado en el plano con el número ....., por el canon de ..... (en letra) pesetas anuales, que se incrementará en un 10 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la concesión, y por un plazo de concesión de ..... años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana



del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.443-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación provisional de la calle y travesía de Wenceslao Vélez (cerro de Pío Felipe).**

*Objeto:* Concurso de obras de pavimentación provisional de la calle y travesía de Wenceslao Vélez (cerro de Pío Felipe).

*Tipo:* 1.417.177 pesetas.

*Plazos:* Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 26.258 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de la calle y travesía de Wenceslao Vélez (cerro de Pío Felipe), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.439-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación provisional de los barrios de San Francisco de Asís y de los Polvorines (Pozo del Huevo).**

*Objeto:* Concurso de obras de pavimentación provisional de los barrios de San Francisco de Asís y de los Polvorines (Pozo del Huevo).

*Tipo:* 8.809.466 pesetas.

*Plazos:* Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 158.095 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., do-

cumento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de los barrios de San Francisco de Asís y de los Polvorines (Pozo del Huevo), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.444-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, por compraventa, de terrenos para la posterior construcción del nuevo cementerio principal de la ciudad.**

Cumplimentando acuerdos adoptados por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesiones ordinarias celebradas el 28 de abril de 1975 y 28 de mayo del año en curso, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso público:

*Objeto del concurso:* La adquisición, por compraventa, de terrenos para la posterior construcción del nuevo cementerio principal de la ciudad.

Los terrenos ofrecidos habrán de estar comprendidos dentro de un polígono limitado por la carretera de Cártama, al Sur; el límite del término municipal, al Oeste; el canal alto de riego del Guadalhorce, al Norte; y el arroyo de Campanillas, al Este.

La superficie máxima objeto de las ofertas habrá de ser de 4.000.000 de metros cuadrados, pudiéndose agrupar varias parcelas para obtener la superficie necesaria, y en todo caso permitirá el cumplimiento del Reglamento de Policía Sanitaria y Mortuoria de 20 de julio de 1974, en lo referente a hacer viable una zona perimetral de protección del cementerio, distante, al menos, 500 metros de cualquier zona poblada.

*Tipo de licitación:* Los precios de las ofertas lo serán por metro cuadrado de superficie real, según plano que se habrá de acompañar, sin que el resultante de la totalidad de la superficie exceda de pesetas 200.000.000.

*Titulación:* Los terrenos habrán de tener título suficiente, estando inscritos en el Registro de la Propiedad la totalidad de los efectivamente medidos, que son los que figurarán en la oferta; lo que deberá acreditarse con el oportuno certificado expedido por la expresada oficina pública, acreditativo del dominio, así como de la libertad de cargas.

*Garantías:* Se establece una fianza en cuantía de 1.000.000 de pesetas, en garantía de las obligaciones derivadas del curso, anteriores o posteriores a la adjudicación.

*Proposiciones:* Las propuestas se presentarán en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los documentos que previene la base 14 del pliego de condiciones, así como del título de propiedad y certificación del Registro de la Propiedad acreditativa del dominio y libertad de cargas, y plano de situación de la finca o fincas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión.

*Pago:* El pago del precio se efectuará a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública, por plazos trimestrales de igual importe hasta verificar el pago total, que lo será antes del 31 de diciembre de 1977; debiendo abonarse el importe del primer plazo en el momento de la formalización de dicho documento público.

El otorgamiento de la escritura pública se efectuará en el plazo de dos meses al de la fecha de la adjudicación, correspondiendo el abono de los gastos que se originen con arreglo a lo dispuesto en las leyes.

El Ayuntamiento tomará posesión de la finca en el acto del otorgamiento.

*Expediente:* Puede examinarse el pliego de condiciones, modificado en su base 2.ª por el acuerdo plenario de 28 de mayo último, así como el resto de las actuaciones del expediente, en el Negociado de Contratación de esta Corporación, en horas de diez a trece.

*Financiación:* Lo será con cargo a presupuesto extraordinario, con operación del Banco de Crédito Local, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda, en fecha 8 de marzo de 1976.

*Autorizaciones:* No se precisan.

*Modelo de proposición*

(A título de orientación, el modelo de proposición de las ofertas puede ser del tenor literal siguiente o de cualquier otro similar que no ofrezca duda en cuanto al compromiso que se contrae):

Don ..... con domicilio en ....., calle de ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número .... expedido en ..... el día ....., en nombre propio (o en representación de ..... según poder bastanteado que acompaña); don ..... (en el supuesto de licitación conjunta), hace (o hacen) constar:

1.º Que solicita(n) su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... y ofrece(n) por el precio de ..... (en guarismo y en letra) pesetas (el metro cuadrado la siguiente finca (o las siguientes fincas), libres de cargas y gravámenes:

Emplazamiento: .....  
Linderos: .....  
Superficie: .....

Se acompaña: Plano (o planos) de situación de la finca (o fincas), título de la propiedad, certificación del Registro de la Propiedad acreditativa del dominio y libertad de cargas, y resguardo de la constitución de la fianza de 1.000.000 de pesetas en la Depositaria Municipal.

2.º Acepta (o aceptan) íntegramente el pliego de condiciones que rige en este concurso y cuantas obligaciones deriven de él, como concursante (o concursantes) y adjudicatario(s), si lo fuere(n).

(Lugar, fecha y firma o firmas.)

Málaga, 7 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.231-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Pavimentación de calzada y aceras de las calles Santa Elena, San José, San Pedro y Nueva de Javalí Viejo.

**Tipo de licitación:** 1.556.384 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 41.128 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 25, párrafos 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás condiciones fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, julio de 1976.—El Alcalde.—5.589-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un edificio destinado a fines culturales de competencia municipal.**

El Alcalde de Orihuela hace saber que, acordada por la Corporación Municipal la celebración de licitación pública para la adquisición de un edificio destinado a fines culturales de competencia municipal, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público la licitación de que se trata, la cual se ajustará a las condiciones siguientes:

1. **Clase:** Concurso público.

2. **Objeto:** Adquisición en propiedad de un edificio de amplias dimensiones, preferentemente palacio o edificio noble, ubicado en zona céntrica de la ciudad de Orihuela, a ser posible en su casco antiguo, en las calles Alfonso XIII, Antonio Piniés, Cardenal Loaces o Ramón y Cajal.

3. **Tipo de licitación:** 5.500.000 pesetas, a la baja.

4. **Pagos:** El tercio del precio que se estipule, como mínimo, será abonado al vendedor en el acto de la venta; el resto, dentro de los doce meses siguientes, previa la consignación de dicho resto en el presupuesto ordinario del año 1977 o en

el extraordinario que se tramitaría al efecto.

5. **Exposición de documentos:** En las oficinas de la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas de todos los días hábiles que medien entre la fecha de la convocatoria de la licitación y la de la celebración de la apertura de plicas.

6. **Garantía provisional:** 110.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. **Presentación de plicas:** En las oficinas de Secretaría, de las nueve a las catorce horas, dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia que la inserte con fecha posterior.

9. **Apertura de plicas:** A las trece horas del día inmediato siguiente hábil a la fecha de cierre del plazo de presentación.

10. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., en representación de ....., con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio para la adquisición por el Ayuntamiento de Orihuela de un edificio para fines culturales, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas en el pliego aprobado al efecto, se comprometo a otorgar escritura pública de compraventa a favor de dicho Ayuntamiento, del edificio situado en ..... (calle o plaza), número ....., de esta ciudad, por el precio de ..... (letra y número) pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento.

(Fecha y firma.)

Lo que hago público para general conocimiento.

Orihuela, 9 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.467-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Peratallada (Gerona) por la que se anuncia concurso para ejecución del proyecto de pavimentación con losas de piedra natural de las calles d'en Vas y Hospital.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

a) **Objeto y tipo:** Ejecución del proyecto de pavimentación con losas de piedra natural de las calles d'en Vas y Hospital, bajo el tipo de 1.797.791 pesetas.

b) **Duración contrato:** Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

c) **Documentación:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día anterior al de apertura de plicas.

d) **Garantías:** Provisional, de 36.000 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se prestarán en cualquiera de las formas señaladas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

e) **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al de apertura de plicas.

f) **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente

te hábil al en que se cumplan veinte, asimismo hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Créditos:** En el presupuesto extraordinario aprobado para tal fin.

h) **Autorizaciones especiales:** No se precisan.

i) Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, ajustadas al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., actuando en nombre ....., bien enterado de los pliegos de condiciones, proyectos, muestras y demás documentación del expediente de concurso convocado por el Ayuntamiento de Peratallada para la pavimentación con losa de piedra natural de las calles d'en Vas y Hospital, ofrece realizar dichas obras, con sujeción al proyecto y condiciones, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña la siguiente documentación:

Justificante de ingreso de fianza provisional.

Declaración jurada de no incapacidad e incompatibilidad, según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Peratallada, 7 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.519-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto:** Contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización de los accesos a Puertollano por la carretera de Ciudad Real y urbanización de la calzada de servicio en los accesos a Puertollano por la carretera de Ciudad Real.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 9.891.600 pesetas, a la baja.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional, de 296.748 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado de los proyectos y presupuestos que rigen en la subasta para la contratación de las obras de urbanización de los accesos a Puertollano por la carretera de Ciudad Real, y urbanización de la calzada de servicio en los accesos a Puertollano por la carretera de Ciudad Real, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se comprometo a realizar el conjunto de ambas obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

**Plazo de presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en días hábiles de oficina de las nueve a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del

Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 25 de mayo del año actual.

Puertollano, 12 de junio de 1976.—El Alcalde accidental, Francisco Bautista-Cámara Sánchez.—4.504-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber que, cumplidos los trámites legales reglamentarios, ha sido convocada la siguiente subasta pública:

**Objeto de la subasta:** Consistirá en la venta de una parcela de terreno del patrimonio municipal del suelo, de 1.184 metros cuadrados de superficie, libre de cargas, gravámenes y ocupaciones temporales, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, con parcela propiedad de don José Luis Perdigones y otros; al Sur, con la playa en una longitud de 22 metros; al Este, con parcela de don Jorge Santamaría Aguirre, y al Oeste, con calle que la separa de la parcela número 1, en una longitud de 37 metros.

**Tipo de licitación:** Se ha fijado en 2.723.200 pesetas, al alza, sujetándose las proposiciones al modelo que al final se inserta.

**Fianzas:** La fianza provisional ha sido fijada en 91.696 pesetas, y la definitiva se fijará en el porcentaje que sobre el precio de adjudicación señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, es decir, el 6 por 100 de dicha adjudicación.

**Pagos:** El pago del precio se hará efectivo por el adjudicatario en el plazo de quince días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en este anuncio y serán reintegradas con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente en la materia.

Los licitadores deberán acompañar indubitablemente los siguientes documentos:

a) Los acreditativos de las condiciones generales de capacidad y de no afectar a las causas previstas en los apartados correspondientes de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante declaración jurada en la forma establecida en el número 3 del artículo 30.

b) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional en la Depositaria del Ayuntamiento.

c) Documento que acredite la representación con la que, en su caso, actúe el licitador, bastante, a su costa, en la forma que previene el número 3 del artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, todos los días hábiles desde el siguiente al en el que se publique el correspondiente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último anterior señalado para la apertura de las plicas.

Las plicas y documentos adjuntos habrán de presentarse en sobre cerrado, que puede ser lacrado o precintado, en

el que deberá figurar la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela ..... (descripción de la parcela)».

**Apertura de plicas:** La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en acto público, a las doce horas del día hábil siguiente al en el que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, ante una Mesa constituida bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y dos Concejales designados por la Comisión Municipal Permanente, asistidos del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor, con arreglo a lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación mencionado.

En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento con fecha 1 de agosto del año 1972, de manifiesto en la Secretaría todos los días hábiles, a horas de oficina, hasta el momento de la celebración de la subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita con el poder que acompaña), declara conocer el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Punta Umbria para la enajenación, por subasta pública, de la parcela ..... (describese conforme el anuncio de licitación), y ofrece como remate la cantidad de ..... (consígnese en cifra y en letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego.

(Fecha y firma.)

Punta Umbria, 10 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.463-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 100 viviendas de protección oficial del grupo II, 3.ª categoría.**

**Objeto:** La contratación de las obras de construcción de 100 viviendas de protección oficial del grupo II, 3.ª categoría, conforme a sendos proyectos de 38 y 62 viviendas, redactados por el Arquitecto don Fernando Contreras Moreno, y en solares sitos en la calle Juan Sebastián Elcano de esta localidad.

**Tipo de licitación:** Cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y un mil trescientas cincuenta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos (44.761.352,48), correspondiendo al proyecto de 62 viviendas la suma de 28.417.204,75 pesetas, y al de 38, la suma de 16.344.147,73 pesetas.

**Duración del contrato:** Veintidós meses para las 62 viviendas y diecinueve meses para las 38.

**Garantías:** 895.227 pesetas; la definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Oficina donde se encuentra el expediente:** Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría General de este Ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas:** En estas Casas Consistoriales, el siguiente día hábil a la terminación del plazo de recepción de plicas, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de 100 viviendas en Rota, se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rota, 11 de junio de 1976.—El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.—4.503-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Reyes Católicos, Doctor Mulero y Ramón de Durañona.**

En cumplimiento del acuerdo de 5 de junio actual, se anuncian las siguientes subastas:

1.º **Objeto del contrato y tipo de licitación:** Contratar, mediante subasta, la ejecución de las siguientes obras:

10/76: Proyecto de urbanización de las calles Reyes Católicos, Doctor Mulero y Ramón y Durañona. Tipo de licitación, 12.746.913 pesetas.

11/76: Construcción de caminos en Ugarte. Tipo de licitación, 1.801.822 pesetas.

2.º **Plazo:** Las obras se entregarán, provisionalmente, en el plazo de seis meses la 10/76, y tres meses la 11/76.

3.º **Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obra, existiendo crédito bastante en presupuesto ordinario, sin que haya lugar a los aumentos a que hace referencia el apartado d) del artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en Secretaría, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Será del 2 por 100 del tipo de licitación de cada subasta, para tomar parte en la misma.

6.º **Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación de cada subasta.

7.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Presentación de plicas:** En el Registro del Ayuntamiento, de las nueve a las

catorce horas, hasta el día anterior al señalado para la apertura.

9.º *Apertura de plicas:* En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción).

San Salvador del Valle, 10 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.473-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sebúlcór (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de prolongación de las redes generales de saneamiento y de distribución de agua potable de esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de prolongación de las redes generales de saneamiento y de distribución de agua potable de esta localidad, bajo las siguientes condiciones:

*Tipo de licitación:* 615.466 pesetas, a la baja.

*Duración del contrato:* Seis meses.

*Examen de proyecto y pliegos:* En la Secretaría Municipal y horas de oficina, hasta el día señalado para la celebración del acto.

*Garantía provisional:* 18.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 6 por 100 del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., que habita en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de prolongación de las redes generales de saneamiento y de distribución de agua potable de Sebúlcór, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

*Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, debiendo presentarse los pliegos en sobre cerrado, reintegrados con póliza del Estado de tres pesetas y adherido un sello mutua de 25 pesetas que se facilitará en la propia Secretaría.

*Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Consignación presupuestaria:* Existe la suficiente.

*Documentos a presentar por los licitadores:* Pliego de proposición; resguardo de depósito de la garantía provisional; certificado o recibo de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; carné de Empresa con responsabilidad, fotocopia o justificante de tenerlo solicitado; justificante de hallarse al corriente de pago en sus obligaciones de carácter social, y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones.

Sebúlcór, 12 de junio de 1976.—El Alcalde, Miguel Arranz Gregoris.—4.556-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo camión con brazo articulado y plataforma hidráulica, con destino al Servicio del Alumbrado.**

*Objeto:* Adquisición de un vehículo camión con brazo articulado y plataforma hidráulica.

*Tipo:* Setecientas treinta y dos mil seiscientos noventa (732.690) pesetas.

*Fianza provisional:* Quince mil (15.000) pesetas.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General —Negociado de Bienes—, de las diez a las trece horas, en término de veinte días hábiles a partir del en que se haga la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

*Pliego de condiciones:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Bienes.

*Fianza definitiva:* El 6 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de un vehículo camión con brazo articulado y plataforma hidráulica, para el Servicio del Alumbrado de este Municipio.

2.º Que acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones jurídico-administrativas.

3.º Que se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Segovia un vehículo camión ..... (consignar sus características), provisto de brazo articulado y plataforma hidráulica, montado y dispuesto para efectuar su trabajo con plena garantía, instalado y autorizado, en precio de ..... pesetas.

4.º Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Segovia, 10 de junio de 1976.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.—4.469-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sóller (Baleares) por la que se anuncia concurso para explotación de los puestos de la playa.**

Conforme dispone el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles, y a efectos de reclamación, el pliego de condiciones aprobado por el Pleno, en 29 de abril último, para regir el concurso que se anuncia.

Si durante este plazo, que empezará a contarse del día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» no se formula reclamación,

se entenderá convocado el concurso con arreglo al siguiente pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación temporal de los puestos de la playa de Sóller, 1976.

1.º El objeto del presente concurso es la cesión de los derechos de explotación temporal de las parcelas de la playa de Sóller (Baleares), de acuerdo con la distribución y medida que figura en el plano adjunto al pliego para el año 1976.

2.º Los puestos y elementos, que en aquéllas se pueden colocar, que se sacan a licitación son los siguientes:

Parcela número 1: 65 hamacas, 6 velomares y un sombrero.

Puesto número 2: 75 hamacas, 10 velomares y un sombrero.

Puesto número 4: 60 hamacas, seis velomares y un sombrero.

Puesto número 5: 40 hamacas y dos sombreros.

Puesto número 6: 55 hamacas, seis velomares y un sombrero.

Puesto número 7: 55 hamacas, y un sombrero.

Puesto número 13: 45 hamacas, y un sombrero.

Puesto número 16: 70 hamacas, 5 velomares y 2 sombreros.

Puesto número 17: 55 hamacas, 4 velomares y un sombrero.

Puesto número 18: 50 hamacas, 3 velomares y un sombrero.

Puesto número 19: 60 hamacas, 5 velomares y un sombrero.

Puesto número 21: 75 hamacas, 10 velomares y 2 sombreros.

Puesto número 22: 25 hamacas y un sombrero.

Puestos números 23-24: 65 hamacas, 10 velomares y 2 sombreros.

Puesto número 31 bis: 30 hamacas, y dos sombreros.

Puesto número 32: 25 hamacas, y un sombrero.

Puesto número 33: 50 hamacas, y 2 sombreros.

3.º El tipo de licitación se fija en 725.000 pesetas.

4.º El Ayuntamiento proveerá al adjudicatario de una tarjeta de encargado, por cada puesto o parcela incluido en la presente licitación, a los efectos del artículo 48 de las normas subsidiarias.

5.º Para la adjudicación del concurso se tendrá en cuenta la oferta económica, que se valorará en un punto por cada 100.000 pesetas, y la concurrencia de Asociaciones de Vecinos, que en caso de concursar, tendrán una bonificación de tres puntos. Adjudicándose el concurso al postor que más puntos sume, de acuerdo con la norma anterior.

6.º La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre del corriente año. Las instalaciones deberán retirarse indefectiblemente antes del 30 de noviembre del año actual.

7.º Será obligación del adjudicatario el mantener limpios los puestos que se le adjudiquen. En caso de incumplimiento de esta condición o de cualquier otra fijada en el presente pliego de condiciones, será castigada con multa de 1.000 pesetas por día de incumplimiento.

La reiteración de las faltas podrá sancionarse con la rescisión del contrato, sin derecho a indemnización de ninguna clase por parte del adjudicatario.

8.º El pago de la cantidad del remate deberá ser satisfecha íntegramente antes de la firma del correspondiente contrato de adjudicación.

9.º Para participar en el concurso deberá prestarse una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, y el adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100 de la cantidad del remate.

10.º Pasado el 30 de noviembre y siempre que se hayan dejado los puestos en

idénticas condiciones a como se habían recibido, se procederá a la devolución de la fianza definitiva, previas las formalidades establecidas legalmente.

11. Este pliego de condiciones, plano de delimitación de los puestos y demás documentos del presente concurso, estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Sóller, durante las horas de oficina.

12. Las propuestas, ajustadas al modelo inserto al final del presente pliego y acompañadas del resguardo de la fianza provisional, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación temporal de la playa de Sóller».

13. Las plicas presentadas se abrirán a las trece horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de diez días desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

14. Los gastos ocasionados con motivo del presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

15. En lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, normas subsidiarias para la explotación de instalaciones temporales en las playas de Baleares y demás disposiciones análogas aplicables al asunto.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad para comprometerse, enterado del contenido del pliego de condiciones del concurso para la explotación temporal de los puestos de la playa de Sóller, así como del plano de delimitación desea la concesión de los mismos que comprende este concurso, en las condiciones fijadas, previo pago de ..... pesetas.

Y declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad fijadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Sóller, 8 de junio de 1976.—El Alcalde, Miguel Soler.—9.546-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para suministro de prendas de uniforme.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso, dividido en diez lotes, para la contratación del suministro de prendas de uniforme, según especifica en el pliego de condiciones que obra en el expediente: Los lotes están integrados por las siguientes prendas:

Número 1: Camisas; número 2: Uniformes azules y beige; número 3: Uniformes azules de invierno y grises de verano; número 4: Uniformes de dril, blancos y azules; número 5: Uniformes de pana y de paño gris; número 6: Abrigos y tabardos; número 7: Pantalones, guardapolvos, buzos, y otros; número 8: Chaquetones y cazadoras de cuero; número 9: Impermeables y chubasqueros; número 10; zapatos y botas.

Sa garantiza un mínimo de contratación anual de: 807.975 pesetas para el lote número 1; 1.000.000 de pesetas para el lote número 2; 800.000 pesetas para el lote número 3; 925.000 pesetas para el lote número 4; 1.100.000 pesetas para el lote número 5; 930.000 pesetas para el lote número 6; 275.000 pesetas para el lote

número 7; 300.000 pesetas para el lote número 8; 144.250 pesetas para el lote número 9; 680.400 pesetas para el lote número 10.

El plazo de vigencia de los contratos será de dos años, prorrogables tácitamente por anualidades sucesivas, hasta un máximo de otros dos.

Las garantías provisionales para tomar parte en cada uno de los lotes serán, respectivamente, de: número 1: 16.159 pesetas; número 2: 20.000 pesetas; número 3: 16.000 pesetas; número 4: 18.500 pesetas; número 5: 22.000 pesetas; número 6: 18.600 pesetas; número 7: 5.500 pesetas; número 8: 6.000 pesetas; número 9: 2.885 pesetas; número 10: 13.608 pesetas.

Las garantías definitivas se constituirán en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe mínimo de cada contrato.

Cada adjudicatario quedará obligado a suministrar las prendas antes del 31 de mayo si son de verano, y antes del 30 septiembre si son de invierno.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas se celebrará a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del indicado plazo, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación, durante todo el plazo señalado de admisión de proposiciones.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Los licitadores podrán concurrir a todos o a alguno de los lotes del concurso, debiendo redactar la solicitud de acuerdo con el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en la calle ..... número ....., de profesión ....., en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento para contratar, mediante concurso, el suministro de uniformes, lote número ....., compuesto de las siguientes prendas ....., se comprometo a suministrarlo, con sujeción al pliego de condiciones y a las muestras que se juntan, por los precios unitarios aprobados, afectados con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.513-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle del Campo.

Objeto: Es objeto de esta subasta contratar las obras de urbanización de la calle del Campo de esta localidad, comprendidas en el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Roberto Díez Roche y aprobado por la Corporación.

Tipo: Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de 7.737.138 pesetas, a la baja, importe del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. Garantía de las obras, un año desde la recepción provisional.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, 129.214 pesetas. El adjudicatario completará la fianza o garantía definitiva con la cantidad que resulta de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que se publique, en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Pagos: Mediante certificación de obra ejecutada, expedida por la dirección técnica y aprobada por la Corporación.

Expediente: Estará de manifiesto al público, con el pliego de condiciones, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones, acepta, para la subasta de obras de urbanización de la calle del Campo de Villaviciosa de Odón, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al pliego, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa de Odón, 9 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.498-A.

#### Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de acceso a Becerril.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de acceso a Becerril.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.129.312,62 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 21.940 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulta de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de



....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo

su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometa a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1976.—El Presidente.—4.512-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 8.604 de registro, correspondiente a 16 de julio de 1971, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de don Guzmán Sarrion López, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 50.000 pesetas (referencia 1.083/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Administrador.—9.661-C.

\*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con el número de entrada 27.676, de registro correspondiente 11 de febrero de 1971. Constituido por el Banco Urquijo, en garantía de «Aceites Vegetales, S. A.». En metálico, por un importe de 35.063 pesetas. (Referencia 1.385/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Administrador.—10.614-C.

### Tribunales de Contrabando

#### MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Tahar Boukil, cuyo último domicilio conocido era en Glogauer Str. 6. Frankfurt, inculcado en el expediente número 194/1976, instruido por aprehensión de 40 kilogramos de haschisch, mercancía valorada en 400.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

La que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede in-

terponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 26 de julio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 16 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.636-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarías de Aguas

##### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: María Luz Bauza Alvarez, con domicilio en Capitán Haya, número 3, Madrid.

Representado por: Joaquín Gálvez Figari, con domicilio en ídem.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 11,2.

Corriente de donde ha de derivarse: Garganta de Pedro Chate.

Término municipal en que radican las obras: Collado de la Vera (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 11.902/76).

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.075-D.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Universidades

##### SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden del 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un título de A.T.S. de doña Josefa Fernández Herrero, por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 10 de julio de 1970, registrado al folio 11, número 2.213, del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 366, número 588, del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Salamanca, 31 de mayo de 1976.—El Secretario general.—V.º B.º, el Rector magnífico.—2.872-D.

##### SEVILLA

#### Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por don Antonio Henríquez Santaña, natural de Las Palmas de Gran Canaria, con residencia en Las Palmas, calle Carretera de Moya, número 4, la expedición de un nuevo título de Practicante, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la superioridad, se anuncia por el presente y por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Cádiz, 1 de junio de 1976.—El Decano.—2.931-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1963, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica: